

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de agosto de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0401/0077/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA VEHÍCULO, QUE INCLUYA LO SIGUIENTE: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, REALIZAR LIMPIEZA Y PULIDO DE FRENOS DELANTEROS, REALIZAR LIMPIEZA Y PULIDO DE FRENOS TRASEROS, REALIZAR ENGRASE GENERAL, CAMBIO DE CUATRO BUJES DE TIJERAS DE SUSPENSIÓN DELANTERAS, CAMBIO DE PERNO DE BUJE DE TIJERA DE SUSPENSIÓN DELANTERA DERECHA, CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASERAS, CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE RETENEDORES DELANTEROS DE LA DISTRIBUCIÓN, CAMBIO DE FAJA Y BALEROS TENSORES DE LA DISTRIBUCIÓN, CAMBIO DE MANECILLA SUBE VIDRIO DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA, INSTALAR DOS TAPA SOLES DE TECHO, CAMBIO DE PANTALLA DE CORTESÍA DELANTERA IZQUIERDA, CAMBIO DE VILLA DE BOMPER DELANTERO DERECHO, CAMBIO DE STOP TRASERO IZQUIERDO, REALIZAR ALINEADO Y BALANCERO Y CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS.	NO APLICA	\$ 265.00	\$ 265.00
1	78180000	54302	1	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 24.00	\$ 24.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	PORULATOR / ESTADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$ 4.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 9.50	\$ 9.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA	JAKO / JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50
			1	TARRO	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			4	UNIDAD	BUJES DE TIJERA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	TERADA JAPÓN	\$ 18.00	\$ 72.00
			1	UNIDAD	PERNO DE BUJE DE TIJERA DE SUSPENSIÓN DELANTERA DERECHA	TERADA JAPÓN	\$ 24.00	\$ 24.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	KYB / JAPÓN	\$ 98.50	\$ 197.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KYB / JAPÓN	\$ 113.00	\$ 226.00
			3	CUARTO	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES	VALVOLINE / MÉXICO	\$ 8.50	\$ 25.50
			2	UNIDAD	RETENEDORES DELANTEROS DE LA DISTRIBUCION.	PAYEN / JAPÓN	\$ 5.50	\$ 11.00
			1	UNIDAD	FAJA DE LA DISTRIBUCIÓN	GMB / JAPÓN	\$ 18.25	\$ 18.25
			1	UNIDAD	BALERO TENSOR DE LA DISTRIBUCIÓN	ICHIBAN / JAPÓN	\$ 38.50	\$ 38.50
			1	UNIDAD	MANECILLA SUBE VIDRIO DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA.	TYC / TAIWAN	\$ 9.50	\$ 9.50
			2	UNIDAD	TAPASOLES DE TECHO	TYC / TAIWAN	\$ 22.00	\$ 44.00
			1	UNIDAD	LAMPARA DE CORTESIA DELANTERA IZQUIERDA	TYC / TAIWAN	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	UNIDAD	VÍA DE BOMPER DELANTERO DERECHO	TYC / TAIWAN	\$ 10.00	\$ 10.00

1	UNID AD	STOP TRASERO IZQUIERDO	TYC / TAIWAN	\$ 28.25	\$ 28.25
2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS	PYLON / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 15.00
		GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 1 MES			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)					\$ 1,050.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA VEHÍCULO, MARCA TOYOTA MODELO COROLLA, AÑO 1991, PLACAS N-11180 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13004-0017, CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0031/2017 (07-06-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0077/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE VEINTE DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: JAPH REVISADO POR: se.

REFERENCIA OC/LG/0401/0077/2017